

**CHALECO AMARILLO A.V.
REF. CHAV-6060-FR-A-S/M****EPI CATEGORIA II**

Ropa de alta visibilidad con protección limitada a la llama con propiedades electroestáticas.



EN ISO 20471:2013+A1:2016



EN 1149-5/2018

**EN ISO 14116:2015
ÍNDICE 1**

Propagación de la llama limitada

Bandas reflectantes

Cierre delantero con velcro

Ribete amarillo

COMPOSICIÓN

100% poliéster

TALLAS

S/M

COLORES

Amarillo

**DESCRIPCIÓN**

Chaleco de color amarillo fluorescente confeccionado en tejido de punto ignífugo y antiestático destinado a señalizar visualmente la presencia del usuario, con el fin de que éste sea detectado en condiciones de riesgo, bajo cualquier tipo de luz diurna o nocturna. Incorpora dos bandas horizontales de material reflectante de **60 mm** de ancho alrededor del torso. Cuello en forma de pico y cierre delantero mediante dos trozos de cinta autoadherente. La prenda tiene un ribete de color amarillo en todo su contorno.

El EPI referenciado como **CHALECO AMARILLO A.V. REF. CHAV-6060-FR-A-S/M** previsto para prendas de alta visibilidad:

CUMPLE con los requisitos esenciales de salud y seguridad, de acuerdo a las exigencias del Reglamento (UE) 2016/425, en base a la aplicación de las normas y especificaciones técnicas:

[EN ISO 13688:2013](#) (Ropa de protección. Requisitos generales)

[EN ISO 20471:2013+A1:2016](#) (Ropa de señalización de alta visibilidad. Requisitos y métodos de ensayos).

Clasificación **Clase 2**.

[EN ISO 14116:2015](#) (Ropa de protección contra el calor y la llama. Ropa, materiales y conjunto de materiales con propagación limitada de la llama.) **Índice 1**.

[EN 1149-5:2018](#) (Ropa de protección con propiedades electrostáticas)

CERTIFICACIÓN UE

INSTRUCCIONES DE USO Y CONSERVACIÓN

La prenda **CHALECO AMARILLO A.V. REF. CHAV-6060-FR-A-S/M** es un Equipo de Protección Individual (EPI) que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el Reglamento (UE) 2016/425. Así mismo el presente EPI cumple con las exigencias recogidas en las normas europeas EN ISO 13688/2013 (Exigencias Generales para Ropa de Protección), EN ISO 20471:2013+A1:2016 (Ropa de protección de señalización de alta visibilidad), EN 1149-5:2018 (Ropa de protección. Propiedades electrostáticas) y EN ISO 14116:2015 (Ropa, materiales y conjunto de materiales con propagación limitada de llama).

Esta prenda está concebida para señalizar visualmente la presencia del usuario, con el fin de que éste sea detectado en condiciones de riesgo, bajo cualquier tipo de luz diurna y bajo la iluminación de los faros de un automóvil o similar en la oscuridad. Las prestaciones de visibilidad del EPI vienen determinadas por las características del tejido fluorescente o de fondo y del material retrorreflectante, así como por las superficies mínimas y la disposición de los materiales utilizados. Este EPI puede ser utilizado en combinación con otras prendas de alta visibilidad certificadas con el fin de aumentar las prestaciones, siempre y cuando no se oculte ni el material de fondo ni el material retrorreflectante. También es adecuada en actividades donde se precise una disipación de cargas electrostáticas en el usuario, usado como parte de un conjunto completo puesto a tierra para evitar descargas incendiarias.

USOS. Donde se requiera una cierta visibilidad (EN ISO 20471), y una disipación de cargas electrostáticas (EN 1149).

UTILIZACIÓN ADECUADA. Abrochar correctamente la prenda sin ocultar ninguna parte de la misma.

Características de utilización específicas 1149

La ropa debe cubrir permanentemente todos los materiales no disipativos durante el uso normal (incluyendo flexiones y movimientos).

El usuario debe estar adecuadamente conectado a tierra. La resistencia entre el usuario y la tierra debe ser inferior a 108Ω, por ejemplo, utilizando calzado adecuado.

El EPI está indicado para actividades donde se precise una reducción de cargas electrostáticas en el usuario, evitando los riesgos de inflamación por chispas de diferentes sustancias y de sus vapores, así como el riesgo ligado a la no eliminación completa de la descarga eléctrica de diferentes aparatos. No obstante, en ciertas condiciones (p.e. ambientes inflamables enriquecidos con oxígeno, con materiales muy sensibles o mezclas explosivas) conviene estar advertido de que la protección ofrecida por la prenda podría resultar insuficiente y de que se deben utilizar otros medios para proteger al usuario en todo momento. El usuario tiene que estar conectado a tierra directamente o a través de calzado conductor o suelos conductores, y no quitarse su ropa mientras permanezca en una atmósfera explosiva.

UTILIZACIÓN INADECUADA.

La prenda con antiestático no se debe abrir, ni retirar en presencia de atmósferas inflamables o explosivas, o durante la manipulación de sustancias inflamables o explosivas.

La prenda no se debe utilizar en atmósfera ricas en oxígeno sin la aprobación previa del técnico responsable de seguridad.

No se deben usar prendas como camisas, ropa interior o ropa interior que se fundan bajo exposiciones al arco, hechas de, p. Poliamida, poliéster o acrílico.

Las propiedades de alta visibilidad sólo se cumplen si se utiliza adecuadamente colocado y abrochado, la prenda no proporciona la misma protección si se reduce la superficie de material de fondo y/o de material retrorreflectante o si éstas se encuentran manchas o dañadas, colocado y abrochado.

ALMACENAMIENTO: Almacenar en el envase de origen, al resguardo de la humedad, y evitando una exposición prolongada de la prenda a la luz directa del sol. El EPI debe ser sustituido cuando se aprecie cualquier deterioro del mismo. El número máximo de lavados no es sólo un factor relevante en la vida de la prenda, la cual dependerá de su uso, cuidado, almacenaje, etc.

Declaración UE de conformidad disponible en www.adeipi.com

CERTIFICACIÓN UE



CERTIFICADO



CERTIFICADO UE DE TIPO (MÓDULO B)

Equipo de Protección Individual (EPI)

LEITAT – Technological Center, como Organismo Notificado con el nº 0162 para expedir la certificación de UE de Tipo (Módulo B),

CERTIFICA

Que el prototipo de Equipo de Protección Individual:

CHALECO AMARILLO A.V. ref. CHAV-6060-FR-A y variante ref. CHAV-6060-FR-A-S/M

Presentado por el fabricante:

ADEEPI GRUPO 2002, S.L.
c/ TOPACIO, nº 26, POL. SAN CRISTOBAL
47012 - VALLADOLID
ESPAÑA

CUMPLE con los requisitos esenciales de salud y seguridad, de acuerdo a las exigencias del Reglamento (UE) 2016/425, para

Ropa de alta visibilidad con protección limitada a la llama con propiedades electrostáticas

de acuerdo con el informe Examen UE de Tipo (Módulo B), número

IN-00855/2019-OC-UE

de este Organismo Notificado, realizado en base a los puntos aplicables de las normas

**ISO 13688:2013
EN 1149-5:2018**

**EN ISO 20471:2013+A1:2016 (Clase 2)
EN ISO 14116:2015 (índice 1)**

Este certificado debe ir seguido de la conformidad con el tipo basada en el control interno de la producción (Módulo C)



Sergi Artigas
Director de Estrategia en Innovación

Terrassa, 5 de agosto de 2019



Josep Mª Pallarès
Supervisor Certificaciones

Certificado válido hasta el día 5 de agosto de 2024
Este certificado está protegido por las mismas condiciones que el informe al que hace referencia



Acondicionamiento Tarrasense
C/ de la Innovació, 2 - 08225 Terrassa (Barcelona)
Tel. +34 93 788 23 00 - Fax +34 93 789 19 06
www.leitat.org - leitat@leitat.org

DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

El fabricante

ADEEPI GRUPO 2002, S.L.

Topacio, 26 · Polígono San Cristóbal
47012 VALLADOLID (España)
C.I.F.: ESB47517503

declara bajo su exclusiva responsabilidad que el EPI

CHALECO AMARILLO A.V. ref. CHAV-6060-FR-A y variante ref. CHAV-6060-FR-A-S/M

es conforme con la legislación de armonización de la Unión aplicable:

Reglamento (UE) 2016/425 y con las normas de armonización: **EN ISO 13688/2013, EN ISO 20471/2013+A1/2016, EN 1149-5:2018 y EN ISO 14116:2015.**

El EPI objeto de esta declaración es idéntico al que ha sido sometido al examen UE de Tipo (módulo B) por el organismo notificado **nº 0162 LEITAT**, el cual, ha expedido el certificado de examen UE de tipo **IN-00855/2019-OC-UE**.

El EPI objeto de esta declaración ha sido sometido al procedimiento de **EPI de Categoría II: conformidad con el tipo basada en control interno de la producción (módulo C)**. Nuestro procedimiento de control de la producción está auditado según norma ISO 9001:2015.

Hecho en Valladolid, el 5 de agosto de 2019

Firmado por y en nombre de



Sergio Pérez Ayerbe

PRESIDENTE DE ADEEPI

